

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 23 de Agosto de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,449

ADVERTENCIA.

Nuestros lectores, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, nos dispensarán si desde el día nueve reciben nuestro periódico con algun retraso, pues el portero del Sr. Gobernador Civil, el Excmo. Sr. D. Miguel Rosselló y Cervera, ha manifestado al dependiente encargado de presentar los ejemplares, y recoger el número con el sello del Gobierno, trámite que llenábamos todas las tardes á la hora de las 5, que en lo sucesivo no sellará los ejemplares hasta las seis de la mañana del mismo día cuya fecha lleve el periódico.

¡Viva la libertad!!
¡Vivaaaaaaaaaaaaaaaaaa!

VENTA.

Se vende un piano en muy buen estado.
En esta imprenta darán razon.

Parte Oficial.

Día 18.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Santiago Tórtola Muñoz por la de cadena perpétua.

Gobernacion.—Real decreto nombrando vocales del Consejo Penitenciario á los señores D. Pedro Armengol y D. Carlos Quijano.

—Real orden declarando improcedente la vía contenciosa para la demanda deducida por D. Ignacio Sifré.

Fomento.—Real orden dando gracias á la Diputacion de Alava, por haber elevado á 3,000 pesetas el sueldo de los catedráticos de aquel instituto.

Día 19.

Hacienda.—Real orden resolviendo un recurso de alzada sobre condonacion de multas por la Administracion económica de Búrgos.

Fomento.—Real orden disponiendo que los gobernadores de las provincias que se indican trasmitan á la Diputacion, Sociedades económicas y Juntas de agricultura el adjunto interrogatorio sobre emigraciones y medios de evitarlas para que su dictamen ayude á la comision en el conocimiento de sus causas.

Ultramar.—Real orden adjudicando el servicio de vapores-correos entre Cuba, Puerto-Rico y Golfo de Méjico y Mar de las Antillas á favor de D. José de Campo.

El acto del día 21

Apenas la Aurora descubrió con sus dedos de rosa las cortinas del Oriente, y amaneció el día 21 y Febo rubicundo volvió á emprender su ingrata y cotidiana tarea de alumbrar con los rayos de su disco las humanas miserias y el cuadro triste de las ambiciones y de las maldades de los hom-

bres, se notó en todos los ámbitos de nuestra ciudad inusitado movimiento.

Los automedontes arrastraban en medio de la calle los mas desvencijados vehículos, aquellos que presenciaron los sucesos mas culminantes del siglo y fueron testigos de los bautizos, de las bodas y de los entierros de nuestros padres.

Los electores gubernamentales, los que habian pasado la noche encerrados, como un tesoro, en los salones del local en que estuvo establecida la Administracion Económica, se despejaron, abrieron la boca, lanzaron un bostezo y pidieron humildemente á sus guardianes les concediesen permiso para salir un instante de su clausura y tomar la mañana.

Los funcionarios públicos dejaban en el mullido tálamo nupcial á la afligida esposa, acepillaban la levita negra de los días de besamanos y procesiones solemnes y se preparaban á emitir libremente sus sufragios, recordando los consejos y admoniciones que privadamente, sentados en el divan del salon amarillo, les dirigiera pocos días antes el Sr. Gobernador Civil de la Provincia D. Miguel Rosselló y Cervera.

Todo estaba plácido y tranquilo; la naturaleza sonreía; apenas la brisa mecía las flores, y la turba-multa ministerial compuesta de retazos del moderantismo histórico, de remiendos del carlismo, de algunos trans fugas de la conservaduría-liberal que capitaneaba D. Juan Oña y del grupo huelinista, se frotaba las manos con el íntimo placer que experimenta el que está convencido de su victoria y consigue llevar á una lucha ineficaz, dándole aspecto de legalidad, á las candidas oposiciones.

Ya supo D. Antonio Cánovas del Castillo lo que se hizo al inventar esto de las circunscripciones. Los partidos liberales siempre alcanzaban el triunfo en las poblaciones de cierta importancia; la clase obrera de las ciudades está beneficiosamente inoculada de la sávia revolucionaria, á diferencia de los pequeños contribuyentes de las aldeas y de los pueblos rurales, masa blanda como la cera que toma aquella forma que imprimirle quieren los caciques, siempre al servicio del que manda para que les deje continuar la explotación infame de los feudos que se han asignado. Así es, que el Sr. Cánovas del Castillo, con el sistema introducido en su flamante ley electoral, ha anulado las aspiraciones de las ciudades; estas serán siempre ahogadas por las votaciones unánimes de las villas rurales, donde los alcaldes de monterilla se permiten falsear la ley de la manera mas escandalosa, intimidar á los electores pacíficos y ejercer toda clase de vejaciones contra las personas de posicion independiente que se resisten á someterse á la tiranía de la voluntad de estos pequeños despotas. No nos extrañaría, fundándonos en las consideraciones anteriores, que el Gobierno alcanzase en toda la línea de batalla el laurel de la victoria, pues ya saben nuestros lectores las arbitrariedades cometidas en algunas localidades y los medios reprobados que se han puesto en juego para asegurar el resultado de la eleccion á favor de D. Sebastian Perez, D. Bernardo Toro y Moya y D. Carlos Huelin.

Además del ojeo de Abla, cuya noticia nos valió una denuncia ante el

Tribunal de Imprenta, se sabe que en Alhabia no se ha permitido tomar posesion de sus cargos á los interventores de oposicion; el Alcalde y teniente de Alcalde se pusieron enfermos y el sánete electoral ha sido dirigido por un concejal que, como vulgarmente se dice, se ha despachado á su gusto. De Gador corren tambien noticias contradictorias, y se hablaba de pactos solemnes violados, de actas notariales que se levantarían revelando la verdad de lo ocurrido, y de otras peripecias curiosas que acusan el estado horrible de nuestras costumbres públicas y que aquí se ha perdido ya todo pudor, todo respeto y toda vergüenza.

Disponiendo el Gobierno de los inmensos medios con que cuenta todo poder constituido; de la falanga de empleados de la nacion, de la provincia y del municipio; de los jubilados y de pueblos enteros en que las oposiciones no han obtenido interventores para las mesas de los colegios, como ha sucedido en Gergal, Fíñana, Alboloduy y Nacimiento, que representan 500 votos á disposicion de los ministeriales; ningun sacrificio ni heroicidad han hecho estos en observar en la capital los preceptos de la ley y omitir los alardes de fuerza de que hicieron gala el día 1.º de Mayo en las elecciones municipales, con el auxilio de las patrullas de Carabineros, las parejas de la Guardia Civil situadas en las puertas de los Colegios, la constitucion de estos por medio de la violencia y á puerta cerrada, las urnas llenas de papeletas, como se vió en el de San Pedro donde su presidente interino, antes de comenzarse el acto tenia ya 210 de aquellas en la caja, y la otra multitud de indignidades que se llevaron á cabo en aquel triste día, en que la magestad de la ley quedó manchada, herida y pisoteada por la coalicion moderada-carlista-cantonal.

Es seguro que aquel edificante espectáculo se hubiera reproducido, exornado todavia con mas detalles, si la eleccion del día 21 del corriente hubiera dependido sólo de Almería, en donde el Gobierno y sus satélites han sufrido una derrota vergonzosa; pero, volvemos á repetirlo, la poblacion rural abrumará siempre con su número la independenciam de los electores de las ciudades, y sólo saldrán en estas aquellos Diputados de oposicion que el Gobierno tolere y á los que mire con benevolencia, como ocurre con Cánovas en Murcia, Martos en Valencia y Castelar en Huesca.

La reserva aquí del Gobierno la constituan los poderosos caciques de Fíñana, Gergal, Alboloduy y Nacimiento con sus 500 ó 600 votos dentro de las respectivas ollas, para volcarlas en el momento preciso y repartirlos como pan bendito á los tres candidatos ministeriales Perez, Toro y Huelin.

Triunfos como ese deshonoran políticamente á una situacion, y la provincia continuará gimiendo bajo el poder de la actual oligarquía, si á esos tres hombres se agrega el Sr. Navarro y Rodrigo y algun otro conservador, como es muy factible que suceda en Purchena, en cuyo distrito han sido tantas las perturbaciones producidas con la llegada de los delegados del Sr. Gobernador, que el domingo circularon en esta capital insistentes rumores de haber sido muerto violentamente un individuo, con-

cejal del Ayuntamiento de Oria.

El aspecto general de las cosas nos ha robado todas nuestras ilusiones acerca de las probabilidades del triunfo de los candidatos de las oposiciones coaligadas Sres. D. Felipe de Vilches y D. Nicolás Salmeron; para vencer los obstáculos que se les han opuesto se necesitaba que en los pueblos hubiese habido la misma decision, la misma fé y el mismo entusiasmo que nuestros amigos han demostrado en esta capital; mas por desgracia tales virtudes son cada día mas raras, y no es de los pueblos rurales, dominados por el pandillaje y por el caciquismo de donde nos ha de venir el remedio á los presentes males, agrabados con el desencanto producido en el país por la subida al poder del Sr. Sagasta y sus secuaces, que nada han hecho de lo que prometieron en los bancos de la oposicion, sino aprovecharse de las leyes de los conservadores para asegurar su dominacion.

Dominacion que será efimera y su término será saludada con los silvidos y las carcajadas de España entera.

Segun las cartas y noticias que de provincias recibimos, los gobernadores, alcaldes y delegados no dan paz á la mano en eso de cometer ilegalidades y atropellos en los distritos electorales, en cuanto el candidato ministerial tropieza con el mas pequeño obstáculo.

Al ver la línea de conducta que se ha trazado el Gobierno, en todos los círculos no se oye mas apreciacion que, para hacer las elecciones como el Gobierno las vá á llevar á cabo, se podia haber ahorrado el Sr. Venancio la circular y todo el Ministerio los trabajos que ahora se están tomando.

Con haber nombrado de Real orden en la «Gaceta» los diputados, hubiera sido lo mismo que lo que ahora están realizando, en cuanto se relaciona con la representacion del país, y de esa manera si la voluntad de la nacion no era la legítima y natural, sería la que á gusto del Gobierno se habia creado, que es lo que hoy está pasando.

Por lo menos, dicen las personas que de esto se ocupan, este sistema sería mas franco y mas leal que el que ahora se sigue.

(Integridad de la Patria.)

Noticias Generales.

Madrid 18.

En Castellon se repite estos días la tala de varios huertos de naranjos, sin que pueda encontrarse el motivo de este criminal hecho.

El lunes de la semana última algunos foragidos, aprovechándose de las sombras de la noche, taladraron todos los naranjos de un huerto de 14 hanegadas, situado en la partida de Benadreta.

Como consecuencia de este hecho, la Guardia civil ha aprendido y conducido á la cárcel siete personas.

En Oviedo y con motivo de las recientes fiestas de Santa Susana, acaba de celebrarse un certamen de hombres feos, habiéndose adjudicado respectivamente el primer premio y el accésit á dos individuos de Mieres.

Dice El Eco de Cartagena:

«Han sido socorridos esta mañana en la casa ayuntamiento, 23 familias de reemigrados, que componian un total de 38 individuos, los que ha trasportado desde Orán á nuestro puerto el vapor Correo de Cartagena.»

La cantidad repartida ascendió á 1520 reales, y los fondos procedían de los que el gobierno ha puesto á disposicion del señor Alcalde, á todos se les ha facilitado á mas pasaporte gratis hasta sus hogares.»

La junta del puerto de Málaga, tenia en 16 del actual, á su disposicion en la caja de la sucursal del Banco de España pesetas 2.780.921 y 4 céntimos.

Dicha corporacion ha recaudado durante la primera quincena de Agosto, por arbitrio de embarque de mercaderías, 8.524 pesetas y 10 céntimos, y por tonelaje de

